

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I Región de Tarapacá		
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A		
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 082 del 24.07.2017		
Publicación Diario Oficial	N° 41.881 del 12.10.2017		
Inicio de Concesión	12.10.2017, desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.		
Plazo de Concesión	300 Meses a partir del inicio del plazo de la concesión (12.10.2017). La concesión terminará, en consecuencia, el 11.10.2042		
Categoría Aeropuerto	1era. Res. DGAC N° 263, del 09.02.2005		
Sup. Edificio Terminal	8.400 m ²		
RUNWAY de Aterrizaje	1 pista de 3.350 mts. x 45 mts.		
Puesta en Servicio Provisoria	Fase I: 01.04.2018, según Res. DGOP (E) N° 1163 del 29.03.2018 Fase II: 820 días a partir de la fecha de inicio de la construcción		
Puesta en Servicio Definitiva	PSD: Dentro de 6 meses a partir de la fecha de la PSP 2		
Costo Construcción	UF 1.420.00 (Estimada)		
Modificación del contrato	No hay		
Accionistas y Participación	A Port Chile S.A.	93,8%	
	Aport S.A.	6,2%	
Asesoría Inspección Fiscal	Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda.		
Centro de Operaciones	Km. 41, Ruta A-1, Aeropuerto Diego Aracena de Iquique s/n.		
Centro de Atención Público	Teléfono: 57 – 242 1991, 24 horas del día, 365 días al año Presencial: Oficina de Informaciones, 24 horas del día, 365 días al año		
Página WEB Concesionaria	www.aerpuertodiegoaracena.cl		

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Internacional Diego Aracena, se encuentra ubicado 41 km. al suroeste de la ciudad de Iquique por la ruta A-1, lo que equivale un viaje de 40 minutos aproximadamente.

El Terminal de pasajeros del Aeropuerto Diego Aracena tiene una superficie construida aproximada de 8.400 m² e instalaciones para cumplir los altos estándares de calidad exigidos. El Aeropuerto cuenta con una torre de control de 20 metros de altura e instalaciones para la DGAC de 1.420 m². Posee también una planta de tratamiento de aguas servidas con su respectivo colector y descarga.

La modernización del Aeropuerto Diego Aracena tiene como finalidad entregar un mejor servicio y comodidad tanto al actual como al previsto crecimiento del flujo de pasajeros además de contribuir al desarrollo de la ciudad.

Mediante publicación en el Diario Oficial, del Decreto N° 82 de fecha 12.10.2017, se adjudica el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Diego Aracena de Iquique", hito que da inicio al contrato de concesión cuya extinción máxima por plazo es de 25 años. Por otra parte, mediante la Resolución DGOP N° 1163 del 29.03.2018, se autoriza la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o PSP Fase 1"

Inspector Fiscal : Sr. Juan Úbeda Rojas
 Designación IF Titular : Res. DGOP (E) N° 2470 del 13.07.2018

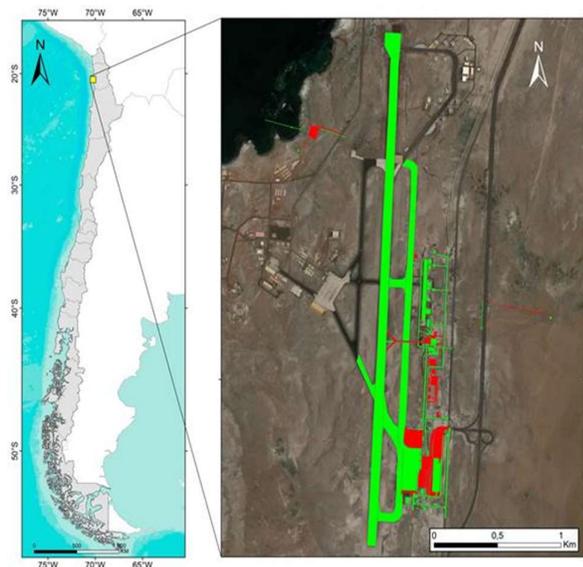
Inspector Fiscal Subrogante : Sr. Jorge Pacheco de la Fuente
 Designación IF Subrogante : Res. DGOP (E) N° 2470 del 13.07.2018

PSP 1: 01.04.2018, según Res. DGOP (E) N° 1163 del 29.03.2018
 PSP 2: 820 días a partir de la fecha de inicio de la construcción
 PSD: Dentro de 6 meses a partir de la fecha de la PSP 2

El objeto de la presente licitación consiste principalmente en:

- La ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.
- El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario dentro del Área de Concesión.
- La Explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión.
- La prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto.

1.1 UBICACIÓN DEL CONTRATO



2. ESTADO PROYECTO INGENIERIA DEFINITIVA

El proyecto completo se puede resumir en cuatro grupos de Obras a ejecutar:

I.- AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS

Comprende importantes mejoras como 2 nuevos puentes de embarque, espacio para 2 cintas de retiro equipaje adicionales, aumento de baños públicos, nueva sala revisión AVSEC con equipamiento de checkpoints de última generación, etc. Con esto la superficie construida aumenta a 19.500 m² aprox.

II.- NUEVOS EDIFICIOS PARA LA DGAC

- Nuevo Cuartel SEI
- Nuevo Casino y Auditorium
- Nueva Sub-Estación Eléctrica
- Nuevo edificio SAR
- Ampliación edificio Logístico
- Nuevas Bodegas

III.- AMPLIACION PLATAFORMA COMERCIAL

Aumento de superficie de plataforma aviación general de 17.800 m², mas ampliación del camino Aeronáutico.

IV.- OBRAS COMPLEMENTARIAS

- Nueva planta de Tratamiento de Aguas Servidas,
- Aumento de Estacionamientos Públicos
- Remodelación y Ampliación de Vías de Acceso
- Nuevos puestos de control, cercos perimetrales, vialidad interior, etc.

GRUPOS	AVANCE DESARROLLO DEL PROYECTO	ESTADO
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS	40% - Rev. B	En revisión
NUEVOS EDIFICIOS PARA LA DGAC	40% - Rev. B	
AMPLIACION PLATAFORMA COMERCIAL	100% - Rev. D	Observado por IF y otros Organismos. Respuestas en desarrollo por SC Plazo, 07.01.19
OBRAS COMPLEMENTARIAS	25% - Rev. B	En revisión

3. ESTADO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS

Según Bases de Licitación Art 1.9.3 el Concesionario podrá solicitar al Inspector Fiscal iniciar la construcción de las obras, a través del Libro de Construcción de la Obra, sólo una vez que:

- Se encuentre(n) aprobado(s) el(los) proyecto(s) de ingeniería definitiva respectivo conforme a lo señalado en Art 1.9.2 y el Programa de Ejecución de las Obras señalado en Art. 1.9.5.
- Se haya entregado la Garantía de Construcción conforme a lo señalado en Art. 1.8.3.1 y las Pólizas de Seguro establecidas en 1.8.7 y 1.8.8.
- Así como la instalación de faenas y la instalación y equipamiento del Inspector Fiscal de acuerdo a lo señalado en Art. 1.9.11 y 2.8.5, todos artículos de las Bases de Licitación.
- y se cumpla con los demás requisitos establecidos en ellas para dar inicio a la ejecución de las obras.

Dicha Solicitud deberá ser presentada dentro del plazo máximo de 580 (quinientos ochenta) días contados desde el inicio del plazo de concesión.

Ese plazo se cumple en mayo 2019.

Por lo tanto, a la fecha no se tienen estado de avance de las Obras

4. ESTADO DE LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN

4.1 Información de pasajero embarcado

Conforme a los Estados de Pagos que entrega la DGAC, en el último año se ha presentado un crecimiento de la variación anual entorno al 8,7%. La cantidad de pasajeros embarcados en el mes de enero 2019, fue de 82.777 PAX, lo que implicó una variación positiva de 14,3% respecto al mismo mes del año anterior.

El promedio de pasajeros embarcados en el mes de enero de los últimos tres años es de 72.012 pasajeros. Cabe destacar que en el mes de enero 2019 se presentó el mayor número de pasajeros embarcados en la historia del Aeropuerto, correspondiente a 82.777 PAX.



• Variación % Mes V/S Mes Año Anterior

En Tabla y Gráfica siguiente, se presentan los datos de pasajeros embarcados desde el año 2015 y la variación porcentual de un mes en particular, respecto al mismo mes del año anterior, donde se observa variación en el crecimiento mensual de 0,14% respecto al mismo mes del año anterior,

• Variación % Σ Año Móvil V/S Σ Año Móvil Anterior

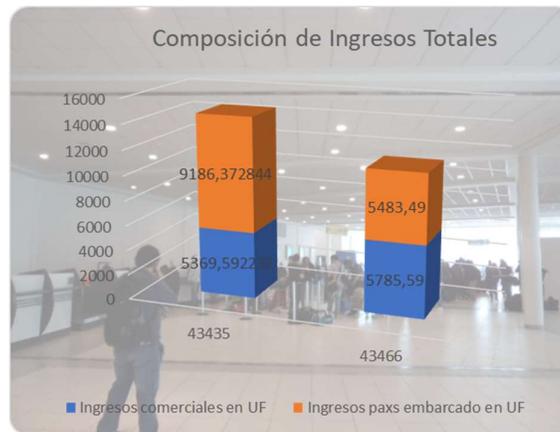
Respecto a la sumatoria de los pasajeros en últimos 12 meses, comparados con los 12 meses anteriores el aumento ha sido de un 0,09%.



4.2 Información de ingresos

Valor UF	Mes	INGRESOS PAX EMBARCADOS			INGRESOS COMERCIALES AERONAUTICOS		INGRESOS COMERCIALES NO AERONAUTICOS				INGRESOS TOTALES (UF)		
		\$ Total	UF Total	% partic. Ing Total	UF Total	% partic. Ing Total	Obligatorios		Facultativos		PAX	Servicios	Total
							UF Total	% partic. Ing Total	UF Total	% partic. Ing Total			
27.004,63	abr-18	\$ 102.468.800	3.794,49	48,3%	313,30	4,0%	2.244,46	28,5%	1.511,67	19,2%	3.794,49	4.069,44	7.863,93
27.078,32	may-18	\$ 123.607.400	4.564,81	45,5%	1.235,55	12,3%	2.705,20	27,0%	1.529,32	15,2%	4.564,81	5.470,07	10.034,88
27.158,77	jun-18	\$ 118.072.850	4.347,50	42,7%	1.205,11	11,8%	2.513,82	24,7%	2.112,21	20,8%	4.347,50	5.831,14	10.178,64
27.202,48	jul-18	\$ 157.677.370	5.796,43	50,7%	1.472,30	12,9%	2.554,03	22,3%	1.612,16	14,1%	5.796,43	5.638,49	11.434,92
27.287,57	ago-18	\$ 135.828.086	4.977,65	45,0%	1.477,01	13,3%	2.807,77	25,4%	1.808,00	16,3%	4.977,65	6.092,79	11.070,44
27.357,45	sept-18	\$ 130.908.888	4.785,13	46,5%	1.171,58	11,4%	2.617,91	25,5%	1.708,43	16,6%	4.785,13	5.497,92	10.283,05
27.432,10	oct-18	\$ 145.557.934	5.306,12	23,4%	1.145,68	5,0%	4.659,18	20,5%	11.583,00	51,0%	5.306,12	17.387,86	22.693,98
27.532,80	nov-18	\$ 147.839.909	5.369,59	36,6%	1.181,64	8,0%	4.858,11	33,1%	3.270,57	22,3%	5.369,59	9.310,32	14.679,91
27.565,79	dic-18	\$ 151.049.476	5.479,60	37,4%	1.116,41	7,6%	4.665,32	31,8%	3.404,64	23,2%	5.479,60	9.186,37	14.665,97
27.546,22	ene-19	\$ 151.049.476	5.483,49	48,7%	1.309,43	11,6%	2.488,97	22,1%	1.987,20	17,6%	5.483,49	5.785,60	11.269,09
Acumulado		\$ 1.364.060.189	49.905		11.628,02		32.114,78		30.527,21		49.904,82	74.270,00	124.174,82

De acuerdo a la información reportada por la SC, en razón a la composición de los ingresos totales, en Enero 2019 el 48,7% correspondió a Ingresos PAX Embarcados y el 51,3% restante a Ingresos Comerciales, generados de la explotación de las instalaciones y servicios que ofrece la Sociedad Concesionaria al público en general y subconcesionarios.



4.3 Calidad del Servicio

